



I. Municipalidad de Santiago
Escuela D-45 Provincia de Chiloé
Av. Rondizzoni #2738 RBD 8520-0
Teléfono: 442353581 - 442353582



PLAN ANUAL DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA EDUCATIVA

2025

*Escuela D-45, Provincia de Chiloé
RBD 8520-0
Santiago*



ÍNDICE

| | |
|---|--------------------------------------|
| I. IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL..... | 3 |
| II. INTRODUCCIÓN..... | 4 |
| III. FUNDAMENTACIÓN..... | 5 |
| IV. SOBRE EL ESTABLECIMIENTO..... | 6 |
| Visión del Establecimiento | ¡Error! Marcador no definido. |
| Misión del Establecimiento | ¡Error! Marcador no definido. |
| Propósito Formativo..... | ¡Error! Marcador no definido. |
| SELLOS EDUCATIVOS | 6 |
| VALORES Y COMPETENCIAS | 7 |
| V. OBJETIVOS | 7 |
| V.1 OBJETIVO GENERAL..... | 7 |
| V.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS..... | 7 |
| VI. CONTEXTO DIAGNÓSTICO DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL | 8 |
| VI.I LÍNEA DE IMPACTO DIAGNÓSTICA | 8 |
| VI.II MEDICIÓN DE IMPACTO | 8 |
| VI.III EVIDENCIA..... | 8 |
| VII. EJES DE ACCIÓN | 9 |
| VII.I EJES DE APOYO DEL PLAN DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA EDUCATIVA | 9 |
| VII.II REGLAMENTO INTERNO..... | 9 |
| VII.III PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN..... | 9 |
| VII.IV PROYECTO DE APOYO PEDAGÓGICO MEDIANTE EL REFUERZO POSITIVO | 10 |
| VII.V ACTA DE CONVIVENCIA..... | 10 |
| VIII. ACCIONES..... | 11 |
| VIII.I TABLA DE ACCIONES Y ACTIVIDADES | 11 |
| PLAN DE GESTIÓN ANUAL DE CONVIVENCIA EDUCATIVA 2025..... | 11 |



I. Municipalidad de Santiago
Escuela D-45 Provincia de Chiloé
Av. Rondizzoni #2738 RBD 8520-0
Teléfono: 442353581 - 442353582



I. IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

| | |
|--|---------------------------------|
| Tipo de establecimiento | Municipal |
| RBD | 8520-0 |
| Niveles de Enseñanza | Educación General Básica |
| Dirección | Rondizzoni 2738 |
| Comuna - Región | Santiago / Metropolitana |
| Nombre Director(a) | Carmen Jara Díaz |
| Correo electrónico director(a) | cjaradirectora@escuelachiloe.cl |
| Nombre Coordinador(a) de Convivencia Educativa | Álvaro Carreño Gamboa |
| Cantidad de horas del cargo | 44 |
| Correo electrónico Coordinador(a) de Convivencia Educativa | acarreno@escuelachiloe.cl |
| Teléfono establecimiento | 442353581 / 442353582 |
| Correo electrónico institucional | eprovinciadeciloe@munistgo.cl |



I. Municipalidad de Santiago
Escuela D-45 Provincia de Chiloé
Av. Rondizzoni #2738 RBD 8520-0
Teléfono: 442353581 - 442353582



II. INTRODUCCIÓN

La Convivencia Educativa es un elemento fundamental para el desarrollo integral de los / las estudiantes, ya que impacta directamente en su bienestar emocional, social y académico. Un crecimiento personal de cada uno de los miembros de la comunidad educativa.

En este contexto, el Plan de Gestión de la Convivencia Educativa tiene como objetivo establecer las bases y estrategias necesarias para promover relaciones armoniosas entre todos los actores educativos: estudiantes, docentes, familias y personal administrativo. Este plan busca prevenir y abordar situaciones de violencia escolar, discriminación, acoso, Bullying y cualquier tipo de comportamiento que pueda afectar la salud física y emocional de los y las estudiantes, asegurando un entorno protegido y respetuoso para todos.

Este plan está alineado con las normativas estatales, como la Ley 20.536 “Sobre Convivencia Educativa” y la Ley 21.276 “Sobre Inclusión Educativa” que destacan la importancia de la convivencia como un derecho fundamental de los y las estudiantes y establecen la obligación de las Instituciones educativas de fomentar ambientes libres de violencia y discriminación.

A través de este plan, se propone como institución generar espacios de participación activa donde todos los miembros de la comunidad educativa sean actores comprometidos en la construcción de un ambiente positivo, favoreciendo el respeto mutuo, la resolución pacífica de los conflictos y el desarrollo de habilidades socioemocionales en las y los estudiantes. Asimismo, se busca promover una cultura escolar inclusiva que valore la diversidad - en el sentido amplio de la palabra- y favorezca la inclusión de todos y todas, independientemente de sus diferencias individuales, culturales, religiosas, sociales, económicas, etc.

El éxito de este plan dependerá de la colaboración y el compromiso de todos los integrantes de la comunidad educativa, trabajando en conjunto para crear un entorno seguro y respetuoso que fomente el bienestar y el desarrollo integral de los y las estudiantes.



III. FUNDAMENTACIÓN

El presente Plan de Gestión de Convivencia Educativa tiene como finalidad promover un clima de convivencia basado en el respeto, mediante la participación activa de los diferentes miembros de nuestra comunidad, estableciendo actividades, proyectos, recursos y modalidades de trabajo destinados a alcanzar dicho objetivo.

Bajo la premisa de entender la convivencia como la capacidad que tienen las personas de relacionarse con sus pares en un ambiente común; es que el respeto, empatía, solidaridad y trabajo en equipo constituyen factores claves que favorecen no solo la coexistencia armónica de sus miembros, sino que también, el desarrollo afectivo, ético, social e intelectual de los mismos. Por esta razón, la convivencia educativa, no sólo puede entenderse como la interacción de los diferentes estamentos, sino que paralelamente, como un factor transversal que incide directamente en los aprendizajes del alumnado, permitiendo el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos mediante un clima que favorece el desarrollo integral de los estudiantes bajo su ejercicio continuo.

Chile es un país que se caracteriza actualmente por poseer una alta diversidad social, cultural y económica, lo que se refleja en que las instituciones educativas tienen el desafío y el deber de atender las diferentes características, cualidades y realidades de sus estudiantes, enmarcándose en la legislación vigente.

Este plan se circunscribe en la Ley 20.536 “Sobre violencia escolar” y en las orientaciones ministeriales al respecto. Además, en la Ley 21.276 “Sobre Inclusión Educativa” que destacan la importancia de la convivencia como un derecho fundamental de los y las estudiantes, promoviendo un ambiente seguro, inclusivo y respetuoso para todos los miembros de la comunidad educativa. Su propósito es prevenir la violencia escolar, fomentar la participación y desarrollar estrategias que permitan la resolución pacífica de los conflictos.

Este plan se basa en principios fundamentales como el:

- Respeto por la diversidad y la dignidad de todas las personas
- Promoción del diálogo y la mediación como herramientas de resolución de conflictos
- Participación activa de las y los estudiantes, docentes, familias y asistentes de la educación,
- Bienestar socioemocional como eje del aprendizaje y desarrollo integral de las y los estudiantes.

Entendiendo el desafío que genera la actualización de prácticas institucionales basadas en el enfoque de derecho, en procesos formativos, en la diversidad cultural, en los ritmos de aprendizajes, es que se diseña el presente Plan de Gestión de Convivencia Educativa 2025 de la Escuela Provincia de Chiloé. En el cual se establece un trabajo organizado, sistemático e intencionado mediante necesidades, acciones, plazos, responsabilidades y evaluaciones de impacto. Todo esto, con la finalidad de dar respuesta a las necesidades diagnosticadas por la comunidad en el área de Convivencia Educativa, dar cumplimiento a las normativas comunales y, finalmente, lograr un impacto positivo en el clima institucional mediante intervenciones que generen una cultura de buen trato en todos los miembros de la comunidad escolar.



I. Municipalidad de Santiago
Escuela D-45 Provincia de Chiloé
Av. Rondizzoni #2738 RBD 8520-0
Teléfono: 442353581 - 442353582



IV. SOBRE EL ESTABLECIMIENTO

VISIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

Aspiramos a ser reconocidos como una escuela con una formación integral contextualizada, donde cada estudiante es el protagonista de su propio aprendizaje, desarrollando progresivamente habilidades cognitivas y socioemocionales, avanzando cada día más hacia la inclusión de los niños y las niñas en la comunidad educativa y en la sociedad. Nuestro paradigma de educación se basa en el valor de las diferencias y el compromiso con defender los derechos humanos.

MISIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

Nuestra misión es ofrecer una educación inclusiva y equitativa que valore la diversidad y promueva la equidad de género, favoreciendo el desarrollo socioemocional y cognitiva de cada estudiante, fomentando la autonomía, la creatividad, el pensamiento crítico, la participación democrática y conciencia ambiental. Formando así ciudadanos responsables y comprometidos con la justicia social, la igualdad y cuidado del planeta.

PROPÓSITO FORMATIVO

Nuestro propósito es que las y los estudiantes desarrollen habilidades de trabajo colaborativo, pensamiento crítico, comprometiéndose activamente en el cuidado del medio ambiente y su entorno. Esperamos que los conocimientos, herramientas y aprendizajes adquiridos por las/os niñas/os les permitan estar preparadas/os para enfrentar desafíos en el futuro próximo, participando de manera democrática y activamente en la sociedad.

SELLOS EDUCATIVOS

Escuela acogedora, participativa y territorial: las y los estudiantes son del barrio y entorno local que se caracterizan por su alto de grado de compromiso, esfuerzo y resiliencia.

Ambiente inclusivo e integrador: Se visualiza un clima de respeto por la diversidad del estudiante, sin distinción de sus capacidades, valorando la multiculturalidad y particularidades. Siendo abordada colaborativamente para potenciar sus habilidades cognitivas y socioemocionales.

Alto grado de vinculación: docente-estudiante, estudiante-estudiante, creando las condiciones para un aprendizaje integral.



I. Municipalidad de Santiago
Escuela D-45 Provincia de Chiloé
Av. Rondizzoni #2738 RBD 8520-0
Teléfono: 442353581 - 442353582



VALORES Y COMPETENCIAS

Formar estudiantes con un alto compromiso valórico, respetuosos, solidarios, honestos, reflexivos y empáticos a través de una educación integral contextualizada que desarrolle sus capacidades cognitivas, socioemocionales y procedimentales que les permita desenvolverse responsablemente en la sociedad, desde la educación inicial a octavo año básico con un espíritu de participación efectiva, esfuerzo y **resiliencia**.

V. OBJETIVOS

V.1 OBJETIVO GENERAL

Desarrollar acciones coordinadas que permitan la consolidación de la convivencia Educativa entre los diferentes estamentos de nuestra comunidad educativa, generando un ambiente propicio para el logro del aprendizaje integral de nuestros(a) estudiantes.

V.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a.- Promover la participación de los distintos estamentos de la comunidad educativa en temáticas de convivencia Educativa.
- b.- Dar a conocer el Reglamento Interno (RI), Plan de Gestión de Convivencia Educativa (PGCE) y Protocolos de Actuación a los diferentes estamentos.
- c.- Capacitar en temáticas de Convivencia Educativa a los distintos actores educativos para facilitar la interacción positiva entre los mismos.
- d.- Generar instancias de mediación y resolución de conflictos, instaurando el debido proceso y las sanciones formativas como base para el fortalecimiento de la convivencia.



I. Municipalidad de Santiago
Escuela D-45 Provincia de Chiloé
Av. Rondizzoni #2738 RBD 8520-0
Teléfono: 442353581 - 442353582



VI. CONTEXTO DIAGNÓSTICO DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

VI.I LÍNEA DE IMPACTO DIAGNÓSTICA

Con el objetivo de direccionar el presente Plan, se realizará un proceso de diagnóstico respecto al clima de Convivencia Educativa presente a nivel institucional, mediante una encuesta destinada a docentes, asistentes de la educación, estudiantes y apoderados. Este instrumento generará los lineamientos de acción mediante los indicadores arrojados, los cuales, en conjunto con las acciones propias de convivencia, conformarán la base del presente plan. La encuesta de clima de convivencia aplicada a los docentes y asistentes fue conformada en base a las dimensiones de satisfacción docente presentes en el Manual de Promoción del Bienestar Docente en Establecimientos Educacionales. La encuesta correspondiente a los estudiantes fue conformada a modo de focus group, con el objetivo de recabar la mayor información posible, en cuanto a los apoderados se aplicara una encuesta con preguntas de selección con el objetivo de identificar el clima que ellos perciben en el establecimiento en cuanto a la convivencia.

VI.II MEDICIÓN DE IMPACTO

El impacto está compuesto por los efectos a mediano y largo plazo, sean estos efectos o consecuencias deseadas o no deseadas. Para ello se realizará una evaluación que verifique el tipo de impacto generado en los estamentos o en la comunidad, e igualmente si estos efectos son atribuibles a las intervenciones realizadas o a factores externos a estas.

El instrumento para evaluar corresponderá a una encuesta basada en preguntas abiertas que describan las experiencias obtenidas posteriormente a las acciones, con el fin de evaluar la viabilidad de continuidad de las mismas, como de su modificación.

VI.III EVIDENCIA

Las evidencias de las actividades o acciones realizadas serán archivadas y registradas en el Acta de Convivencia Educativa, en donde se contemplarán fotos, hojas de asistencia, oficios u otros documentos que corroboren la realización de las actividades planificadas.



I. Municipalidad de Santiago
Escuela D-45 Provincia de Chiloé
Av. Rondizzoni #2738 RBD 8520-0
Teléfono: 442353581 - 442353582



VII. EJES DE ACCIÓN

VII.I EJES DE APOYO DEL PLAN DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA EDUCATIVA

El logro de los objetivos planteados en el presente Plan de Gestión de Convivencia Educativa, “responde a la ejecución de las acciones o intervenciones”, sin embargo, en la elaboración de estas mismas, se deben considerar algunos aspectos fundamentales que sirven de ejes y, que es necesario precisar:

VII.II REGLAMENTO INTERNO

El Reglamento Interno define los derechos y deberes de todos los miembros de la comunidad educativa, siendo ajustado a consensos y a actualizaciones periódicas con el fin de mantener concordancia con las nuevas leyes y políticas de Convivencia Educativa.

El Reglamento Interno es un eje articulador de todas las acciones que se realizan en nuestro establecimiento. Cuando se requiera de una actualización del mismo, será el equipo directivo-técnico quien revisa el Reglamento Interno en coordinación con el Coordinador de Convivencia Educativa, para adoptar modificaciones estando siempre bajo el marco del Debid Proceso y de la normativa vigente.

Este Reglamento Interno debe ser conocido y aprobado anualmente por nuestros apoderados, haciéndoles entrega del documento al inicio del año escolar. Esta instancia se realiza durante el período de matrícula de para el siguiente año escolar de los estudiantes se acojan voluntariamente las normas establecidas por la institución, formalizando su compromiso mediante la firma de una colilla de recepción del documento.

VII.III PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN

Los protocolos de actuación son documentos complementarios al Reglamento de Convivencia Educativa que tienen por finalidad la prevención e intervención eficaz en situaciones en las que se requiera un proceso de actuación determinado. Estas situaciones conlleven un carácter de gravedad e impacto en nuestra comunidad, incluyéndose también los actos constitutivos de delito; debiéndose abordar estos últimos con procedimientos que no sólo respondan al manual de Convivencia, sino que deban ajustarse a la ley vigente y a las disposiciones entregadas por las autoridades pertinentes.

Los protocolos vigentes en nuestra institución se encuentran sujetos a modificación, como también a la extracción o inclusión de alguno de ellos. Dentro de los vigentes se encuentra: Protocolo en caso de Acoso Escolar, Protocolo en caso de Maltrato Infantil y/o Abuso Sexual Infantil, Solicitud de uso de dependencias



I. Municipalidad de Santiago
Escuela D-45 Provincia de Chiloé
Av. Rondizzoni #2738 RBD 8520-0
Teléfono: 442353581 - 442353582



escolares, Protocolo de accidente escolar, Protocolo en caso de Consumo de Alcohol y Drogas dentro del Establecimiento y Protocolo en caso de Tráfico de Alcohol y Drogas dentro del Establecimiento.

Durante este año 2025, se ha realizado la actualización, validación y difusión del protocolo de actuación en Autolesión, Ideación suicida y Acto suicida, Protocolo uso CRA y Protocolo para profesionales y técnicos en formación 2025 y Protocolo de Desregulación Emocional y Conductual, Agregar los 2 nuevos protocolos(deri y redes)

Estos protocolos, al igual que el Reglamento de Convivencia, deben ser sensibilizados, aprobados y actualizados por toda la comunidad escolar, para lo cual se ocuparán las mismas instancias que para el Reglamento de Convivencia señalada anteriormente.

VII.IV PROYECTO DE APOYO PEDAGÓGICO MEDIANTE EL REFUERZO POSITIVO

Con el objetivo de aumentar el incentivo escolar y potenciar el componente valórico de nuestros estudiantes, se implementa el refuerzo positivo como herramienta de apoyo pedagógico y formativo de los funcionarios. Este refuerzo apunta a reconocer y potenciar las conductas de los estudiantes mediante un incentivo logrado tras el mejoramiento de sus conductas dentro y fuera del aula. Este abordaje debe ser multidisciplinario y debe estar transversalmente alineado a los planes institucionales y los Indicadores de Desarrollo Personal y Social.

VII.V ACTA DE CONVIVENCIA

Como documento complementario se encuentra el Acta de Convivencia Educativa, el cual contiene todos los acuerdos realizados entre los apoderados, estudiantes y personal de la institución, como también registro de otras actividades realizadas por el Coordinador de Convivencia o del Equipo de Convivencia, reuniones de coordinación y registros de intervenciones.



I. Municipalidad de Santiago
Escuela D-45 Provincia de Chiloé
Av. Rondizzoni #2738 RBD 8520-0
Teléfono: 442353581 - 442353582



VIII. ACCIONES

VIII.I TABLA DE ACCIONES Y ACTIVIDADES

PLAN DE GESTIÓN ANUAL DE CONVIVENCIA EDUCATIVA 2025

| ACCIONES 2025 | | | | | | | |
|---|---|------------------|--|--|--|-------------|---|
| Objetivo | Meta | Fecha estimativa | Acciones | | Recursos | Responsable | Medio de Verificación |
| 1.- Actualizar Plan de Gestión de Convivencia 2025. | Establecer un Plan acorde a la comunidad y sus necesidades. | Marzo a Mayo | Aprobar el PGCE 2025 en base a las orientaciones y necesidades del Consejo Escolar y la Comunidad escolar, considerando acuerdos 2023 y proyección 2025. | | Presentación PGCE y adaptación según consejo escolar. Aprobación Y Socialización. | C.C.E. | Registro acta Consejo Escolar. Correo de recepción DEM. |
| 2.- Actualizar R.I 2025. | Adaptar el R.I. a las necesidades y | Abril a Mayo | Analizar y modificar el reglamento de manera participativa y democrática en | | | | |
| | | | Envío RI a la comunidad educativa | | Recursos digitales. | C.C.E. | Actualización conformada por |



I. Municipalidad de Santiago
Escuela D-45 Provincia de Chiloé
Av. Rondizzoni #2738 RBD 8520-0
Teléfono: 442353581 - 442353582



| | | | | | | | |
|--|--|-------------------|--|--|--|------------------------|---|
| | actualizaciones emergentes. | | base a las necesidades de la comunidad Educativa, nuevas políticas de convivencia Educativa y orientaciones DEM. Una vez actualizado se difundirá de manera física y virtual con la comunidad y sostenedor. | Propuesta protocolo Prácticas Profesionales Jornada de evaluación y aprobación RI Difusión en: página web, hall, salas, sostenedor y plataforma. | | | todos los estamentos. Acta de difusión. Correo de recepción DEM. |
| 3.- Diagnóstico de Clima Escolar Institucional. | Contar con un diagnóstico Institucional de Clima de Convivencia anual. | Abril y Diciembre | Aplicar un Diagnóstico de Clima Institucional con la comunidad educativa que permita conocer la calidad de la convivencia Educativa percibida y las necesidades vinculadas al área. Instrumento: "Pautas para el Diagnóstico Institucional" Mineduc. | Socialización y 1ra aplicación (abril) Presentación resultados, 2024 – 2025 2da Aplicación (dic.) | Impresiones. Recursos digitales para la tabulación. | C.C.E. | Registro de aprobación del Diagnóstico. Informe de resultados y recomendaciones. |
| 4.- Difundir el Conducto Regular de atención. | Socializar la organización interna del establecimiento. | Marzo | Sensibilizar el Conducto Regular Institucional de atención con la comunidad en reuniones, RRSS y medios físicos. | Socialización en reunión de apoderados Publicación en hall, pagina web y panel. | Recursos digitales. Impresiones. | C.C.E. | Registro aprobación RI. Registro fotográfico. |
| 5.- Vincular Planes Institucionales | Desarrollar acciones transversales | Marzo a Diciembre | Vincular acciones concretas del Plan de gestión de la convivencia Educativa con el | Campaña solidaria | Recursos digitales. | Equipo de Convivencia. | Registro Audiovisual. |



I. Municipalidad de Santiago
Escuela D-45 Provincia de Chiloé
Av. Rondizzoni #2738 RBD 8520-0
Teléfono: 442353581 - 442353582



| | | | | | | | |
|--|---|-------|---|--|---------------------|--------|---|
| con Convivencia Educativa. | sujetas a los Planes vigentes. | | Plan de Inclusión, Formación Ciudadana, Acogida Migrante, Asisto Aprendo y Gano, Extensión Educativa, PROCES e IDPS. | Talleres de sexualidad Actividad inclusiva en mes de abril. Jornada de inducción migrantes RI Participación en revista estudiantil y celebración día del docente Acción de convivencia en efemérides 2025 Campaña niños sanos, niños felices Reuniones Psicosocioeducativas y transición | | | Correos electrónicos. Registro Fotográfico |
| 6.- Asistir a la Conformación del Consejo Estudiantil 2025. | Relevar la importancia de la participación estudiantil. | Abril | Acompañar la formación de un CE representativo bajo elección pública de listas, apoyar la elaboración del Plan de Trabajo 2025, supervisar su | Creación de listas y Votación Desarrollo y aplicación del Plan de trabajo | Recursos digitales. | C.C.E. | Registro en acta de reuniones. Registro audiovisual. |



I. Municipalidad de Santiago
Escuela D-45 Provincia de Chiloé
Av. Rondizzoni #2738 RBD 8520-0
Teléfono: 442353581 - 442353582



| | | | implementación y activar redes para el logro de las acciones. | Implementación revista estudiantil | | | Registro de asistencia. |
|--|--|-------------------|---|--|---|---|---|
| | | | | Encuentro inter escuelas | | | |
| 7.- Celebrar mes de la Convivencia Educativa. | Fomentar prácticas Institucionales de Convivencia. | Abril | Celebración del mes de la Convivencia Educativa mediante actividades formativas, recreativas y artísticas basadas en el buen trato, comunicación assertiva y resolución pacífica de conflictos. Se realizarán campañas semanales sobre prevención del ciberacoso, bullying, grooming y sexting. | Planificación mes de la convivencia y envío de carta gantt Implementar acciones y campaña del Buen trato. Difusión de actividades | Recursos digitales. Materiales escolares. Pintura para murales. | Equipo de Convivencia. C.C.A.A. Comunidad. Participantes externos. | Correos Registro fotográfico. Evaluación de la comunidad. Registro audiovisual. Difusión en RRSS. |
| 8.- Capacitación Comunidad Educativa. | Implementación de capacitaciones y/o talleres para la especialización de temáticas de niñez, convivencia y debidos procesos. | Marzo a Diciembre | Detección de temáticas a abordar por estamento y establecer una calendarización de talleres de sensibilización y capacitación en aulas, reuniones de apoderados, reuniones de equipo, consejo de profesores y Jornadas de Inducción. | Protocolo DEC y PAEC Capacitación IDPS Protocolo de Autolesión, ideación e intento suicida Reglamento interno Temáticas atingentes | Recursos digitales y físicos. | Equipo de Convivencia. Monitores externos. | Acta de asistencia. Registro Fotográfico. Cuestionario google. Evaluación de impacto. |



I. Municipalidad de Santiago
Escuela D-45 Provincia de Chiloé
Av. Rondizzoni #2738 RBD 8520-0
Teléfono: 442353581 - 442353582



| | | | | | | | |
|--|---|-------------------|--|--|-------------------------------|------------------------|---|
| 9.- Intervención Integral de Casos. | Abordar las necesidades familiares e institucionales de la comunidad. | Marzo a Diciembre | Prevenir, contener, intervenir, asesorar, mediar y derivar los conflictos y necesidades presentes en familias, estudiantes y/o funcionarios que desencadenen un conflicto en la convivencia Educativa institucional. | Prevenir, contener, intervenir, asesorar, mediar y derivar los conflictos. | Recursos digitales. | Equipo de Convivencia. | Atención del 100% de los casos derivados. Correo de derivación Actas de entrevistas. Planilla Drive. |
| 10.- Garantía de derecho. | Cumplir con las solicitudes de la Red Mejor Niñez y Poder Judicial. | Marzo a Diciembre | Denunciar, remitir antecedentes y asistir de manera oportuna e informada ante la presencia de vulneración de derechos. | Denunciar, remitir y participar de denuncias y por tanto, de audiencias virtuales y/o presenciales, como del seguimiento del caso. | Recursos digitales. Actas. | Equipo de Convivencia. | Registro en acta de reuniones. Registro audiovisual. Registro de asistencia. |
| 11.- Colaboración con Redes Externas. | Generar Vínculos con Instituciones externas locales que permitan la reciprocidad de experiencias. | Semestral | Establecer redes con instituciones externas que permitan el mutuo beneficio de experiencias educativas, prestaciones y/o donaciones para toda la comunidad educativa. | Universidad Diego Portales Servicio de Salud Público (CESFAM, Hospitales, etc) Programa Lazos Programa Abriendo Caminos | Recursos digitales y físicos. | Equipo de Convivencia. | Registro de asistencia Registro audiovisual. Cuestionario Google. |



I. Municipalidad de Santiago
Escuela D-45 Provincia de Chiloé
Av. Rondizzoni #2738 RBD 8520-0
Teléfono: 442353581 - 442353582



| | | | | | | | |
|--|--|--|--|---|--|--|--|
| | | | | HPV (habilidades para la vida) | | | |
| | | | | Universidad Mayor (CAPS) | | | |
| | | | | Elige vida Sana | | | |
| | | | | Programas colaboradores de la red mejor niñez | | | |
| | | | | Tribunal de Familia | | | |
| | | | | Carabineros | | | |
| | | | | Fiscalía | | | |
| | | | | Policía de Investigación (PDI) | | | |
| | | | | DIDEKO | | | |
| | | | | UMCE | | | |
| | | | | ENAC | | | |
| | | | | UBO | | | |
| | | | | DUOC UC | | | |



I. Municipalidad de Santiago
Escuela D-45 Provincia de Chiloé
Av. Rondizzoni #2738 RBD 8520-0
Teléfono: 442353581 - 442353582



| | | | | | | | |
|--|---|-----------|--|---|--|-----------------------|--------------------|
| 12.- Boletín de la Convivencia | Potenciar la comunicación y medio de difusión del área de convivencia Educativa | Semestral | Establecer un medio de comunicación directo, didáctico, distendido e informativo para la comunidad, que permita la socialización de material referente a convivencia Educativa, como a herramientas técnicas y habilidades en el que hacer pedagógico. | Boletín semanal | Recurso digital | Equipo de Convivencia | Correo electrónico |
| 13- Otras acciones Vinculadas a: La familia: escuela para padres, cuenta cuentos, fiesta de la primavera, feria científica y olimpiadas. Estudiantes Charlas preventivas: | Potenciar el buen trato y la buena convivencia entre todos los miembros de la comunidad educativa. Vincular a las familias con la institución educativa, funcionarios, niños y niñas Vincular a las familias con la institución y su entorno mediante | Semestral | Desarrollar relaciones de confianza y bienestar entre los funcionarios de la comunidad educativa Desarrollar relaciones de confianza y bienestar entre los funcionarios de la comunidad educativa. | Charlas Equipo de Convivencia Educativa | Recursos digitales, tecnológicos y educativos. | Equipo de Convivencia | Correo electrónico |



I. Municipalidad de Santiago
Escuela D-45 Provincia de Chiloé
Av. Rondizzoni #2738 RBD 8520-0
Teléfono: 442353581 - 442353582



| | | | | | | | |
|---|----------------------------|--|--|--|--|--|--|
| ciber acoso, bullying, ley penal adolescente, violencia en el pololeo, sexualidad, buen trato, desarrollo de habilidades sociales | actividades recreativas | | | | | | |
| Funcionarios. Charlas y dinámicas para el trabajo colaborativo y el buen trato Para toda la comunidad: Seleccionar efemérides atingentes a la convivencia, la orientación y el buen trato. | | | | | | | |



Instrumentos a implementar para detectar el nivel de satisfacción en el ámbito de la convivencia educativa.

Encuesta Convivencia Educativa

I. Funcionarios del establecimiento “Escuela Provincia de Chiloé”

Como institución “Escuela Provincia de Chiloé” estamos constantemente reflexionando sobre las prácticas y conductas que favorezcan y propicien el buen trato y la sana convivencia en nuestra comunidad, es por eso que te invitamos a participar de esta encuesta para poder obtener nueva información que guíe futuras prácticas y tomas de decisiones.

Esta encuesta es de carácter anónimo, solo te pedimos que contestes con absoluta honestidad.

Instrucciones: Lee cada uno de los enunciados y marca con una X la casilla que crees corresponde a la valoración que más se ajusta a tu opinión. Las valoraciones a trabajar son las siguientes:

- 5-Muy de acuerdo
- 4-De acuerdo
- 3- En desacuerdo
- 2- Muy en desacuerdo
- 1- Sin elementos para responder
- 0- Indeciso

En esta escuela...

| Nºº | Item | 5 | 4 | 3 | 2 | 1 | 0 |
|-----|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Existen pocos conflictos. | | | | | | |
| 2 | Los problemas que se presentan se resuelven adecuadamente. | | | | | | |
| 3 | Los problemas que se presentan se resuelven oportunamente. | | | | | | |
| 4 | Existe un ambiente de armonía y sana convivencia. | | | | | | |
| 5 | Las educadoras y co-educadoras tienen buenas relaciones entre | | | | | | |



| | | | | |
|----|--|--|--|--|
| | sí. | | | |
| 6 | Las relaciones entre los estudiantes son favorables. | | | |
| 7 | Las relaciones entre Docentes y niños y niñas son satisfactorias. | | | |
| 8 | La relación de los docentes con los padres de familia es muy adecuada. | | | |
| 9 | Mi relación con el/ la director/a es satisfactoria. | | | |
| 10 | Mi relación con los niños y niñas es favorable. | | | |
| 11 | Mi relación con los padres de familia es satisfactoria. | | | |
| 12 | Existen canales de información que garantizan una buena comunicación entre la comunidad escolar. | | | |
| 13 | Hay una buena comunicación entre los docentes y asistentes de la educación. | | | |
| 14 | La comunicación entre educadoras y coeducadoras y niños y niñas es favorable. | | | |
| 15 | La comunicación entre niños y niñas es favorable. | | | |
| 16 | Los docentes mantienen una comunicación favorable con los padres de familia. | | | |
| 17 | El/ la director/a y yo nos comunicamos constantemente. | | | |
| 18 | Mi comunicación con los niños y niñas es adecuada. | | | |
| 19 | Me comunico frecuentemente con los padres de familia. | | | |
| 20 | Existe un clima de confianza entre la comunidad escolar. | | | |
| 21 | Los y las docentes confiamos en el/la director/a | | | |
| 22 | Las educadoras y docentes confiamos en madres padres y/o apoderados de las familias. | | | |
| 23 | Los niños y niñas tienen confianza en los y las docentes, educadoras y coeducadoras. | | | |
| 24 | Los niños y niñas tienen confianza en el/la director/a. | | | |



II. Estudiantes

Instrumento para realizar el diagnóstico:

Focus Group con observación directa y cruzado con la caracterización familiar.

Se aplicará un Focus Group en todos los niveles para caracterizar cuatro aspectos relevantes, asociados a desarrollo socioemocional y territorio. La finalidad de este diagnóstico es identificar agentes claves y maneras de articular el vínculo familia-escuela, teniendo en consideración la experiencia cotidiana de niños y niñas. Para sistematizar la información, se definen cuatro categorías de observación, las cuales son:

1. **Actividad Familiar:** categoría enfocada en identificar las actividades familiares más presentes y/o significativas en niños y niñas de cada nivel.
2. **Territorio:** categoría enfocada en identificar los sectores que más habitan niños y niñas del nivel dentro de la comuna, que no sean ni el establecimiento ni el hogar.
3. **Emociones:** categoría enfocada en que los niños y niñas del nivel logren identificar las emociones más presentes y las que más reconocen en ellos.
4. **Agentes claves/ Agentes cuidadores:** categoría enfocada en identificar las redes de apoyo que identifican niños y niñas del nivel dentro de su núcleo familiar, para la expresión y regulación emocional ante un suceso.

Para recolectar esta información, el focus group será aplicado a la asistencia completa del día seleccionado para realizar la actividad, y en cada nivel de forma separada. Será monitoreado y guiado por los docentes, educadoras, co educadoras, equipo de convivencia y equipo directivo quienes tendrán una pauta de observación para poder generar registro de las respuestas de niñas y niños.

Para facilitar la diversidad de expresiones, se asistirá a las preguntas con grañas, papeles y lápices, donde niñas y niños puedan dibujar y/o señalar elementos presentes en la pauta.

Los enunciados o preguntas para este focus group son las siguientes

1. ¿Qué te gusta hacer con tu familia? (enfocada en identificar agentes clave y actividades familiares)
2. Sin contar la escuela y su casa ¿Qué lugares suelen visitar/ver mucho? (enfocada en identificar lugares que son relevantes dentro del territorio y posibles riesgos)
3. ¿Cuándo te pasa algo bueno/malo, a quién le cuentas/quién es la primera persona? (identificar emociones y agentes claves/redes de apoyo de la niña o niño)

Cada pregunta puede nutrir información a más de un elemento de la pauta.

Modalidad de ejecución:

1. Preparar un clima de aula adecuado para la entrega de instrucciones y materiales.



2. Anticipar al nivel que se realizarán tres preguntas sobre su día a día, donde no hay respuestas buenas ni malas, y que la mejor respuesta es la que se les “venga primero a la cabeza”.
3. Señalar que para todos, habrá lápices, papel y dibujos por si prefieren no responder hablando, sino dibujando, pero que son para **dibujar las respuestas..**
4. Pauta ejecutada: los docentes, educadoras, co educadoras, y equipo de convención y directivo se encontraran en la sala para contrastar resultados

| Pauta de observación Focus Group | |
|---|--|
| Instrucciones | |
| Categoría | Actividad Familiar |
| | Marque con una X aquella opción que se perciba en cada una de las categorías. En caso de ser posible, detallar la cantidad de menciones. Para la casilla otros, registrar todo aquello que sea mencionado que no se encuentre en la lista. Por último, detallar elementos (sectores, lugares, actividades, y/o emociones) que se mencionaron con mayor frecuencia en él. |
| Enunciado | ¿Qué te gusta hacer con tu familia? |
| Salir En bicicleta | <input type="checkbox"/> Se menciona <input type="checkbox"/> No se menciona Cantidad de menciones: |
| Ir a la plaza | <input type="checkbox"/> Se menciona <input type="checkbox"/> No se menciona Cantidad de menciones: |
| Ir a la cancha (Jugar) | <input type="checkbox"/> Se menciona <input type="checkbox"/> No se menciona Cantidad de menciones: |
| Ir a comprar (Supermercado/Mall) | <input type="checkbox"/> Se menciona <input type="checkbox"/> No se menciona Cantidad de menciones: |
| Ir al Supermercado | <input type="checkbox"/> Se menciona <input type="checkbox"/> No se menciona Cantidad de menciones: |
| Ir al Mall | <input type="checkbox"/> Se menciona <input type="checkbox"/> No se menciona |



| | |
|--|---|
| | Cantidad de menciones: |
| Conversar | <input type="checkbox"/> Se menciona <input type="checkbox"/> No se menciona Cantidad de menciones: |
| Ver películas / Series | <input type="checkbox"/> Se menciona <input type="checkbox"/> No se menciona Cantidad de menciones: |
| Jugar Videojuegos Multijugador | <input type="checkbox"/> Se menciona <input type="checkbox"/> No se menciona Cantidad de menciones: |
| Jugar con pares en familia (hermanos/primos) | <input type="checkbox"/> Se menciona <input type="checkbox"/> No se menciona Cantidad de menciones: |
| Encuentros familiares (Asados, fiestas) | <input type="checkbox"/> Se menciona <input type="checkbox"/> No se menciona Cantidad de menciones: |
| Otros | |
| Elementos más mencionados | |
| Categoría | Territorio |
| Enunciado | Sin contar la escuela y su casa ¿Qué lugares suelen visitar/ver mucho? |
| Plazas aledañas | <input type="checkbox"/> Se menciona <input type="checkbox"/> No se menciona Cantidad de menciones: |
| Canchas | <input type="checkbox"/> Se menciona <input type="checkbox"/> No se menciona Cantidad de menciones: |
| Consultorios | <input type="checkbox"/> Se menciona <input type="checkbox"/> No se menciona |



| | |
|----------------------------|---|
| | Cantidad de menciones: |
| Ferias | <input type="checkbox"/> Se menciona <input type="checkbox"/> No se menciona Cantidad de menciones: |
| Parque La Hondonada | <input type="checkbox"/> Se menciona <input type="checkbox"/> No se menciona Cantidad de menciones: |
| Hospital San José | <input type="checkbox"/> Se menciona <input type="checkbox"/> No se menciona Cantidad de menciones: |
| Botillerías | <input type="checkbox"/> Se menciona <input type="checkbox"/> No se menciona Cantidad de menciones: |
| Calles Abiertas Familiares | <input type="checkbox"/> Se menciona <input type="checkbox"/> No se menciona Cantidad de menciones: |
| Gimnasios | <input type="checkbox"/> Se menciona <input type="checkbox"/> No se menciona Cantidad de menciones: |
| Bibliotecas | <input type="checkbox"/> Se menciona <input type="checkbox"/> No se menciona Cantidad de menciones: |
| Piscina Municipal | <input type="checkbox"/> Se menciona <input type="checkbox"/> No se menciona Cantidad de menciones: |
| Otros | |
| Elementos más mencionados | |



| Categoría | Emociones |
|---------------------------|--|
| Enunciado | ¿Cuando te pasa algo bueno/malo a quien le cuentas/quien es la primera persona? |
| Ira | <input type="checkbox"/> Se menciona <input type="checkbox"/> No se menciona Cantidad de menciones: |
| Tristeza | <input type="checkbox"/> Se menciona <input type="checkbox"/> No se menciona Cantidad de menciones: |
| Felicidad | <input type="checkbox"/> Se menciona <input type="checkbox"/> No se menciona Cantidad de menciones: |
| Miedo | <input type="checkbox"/> Se menciona <input type="checkbox"/> No se menciona Cantidad de menciones: |
| Asco | <input type="checkbox"/> Se menciona <input type="checkbox"/> No se menciona Cantidad de menciones: |
| Sorpresa | <input type="checkbox"/> Se menciona <input type="checkbox"/> No se menciona Cantidad de menciones: |
| Otros | |
| Elementos más mencionados | |
| Categoría | Agentes claves/agentes cuidadores |
| Enunciado | ¿Qué te gusta hacer con tu familia? ¿Cuándo te pasa algo bueno/malo a quien le cuentas/quien es la primera persona? |
| Madre | <input type="checkbox"/> Se menciona <input type="checkbox"/> No se menciona Cantidad de menciones: |



Municipalidad de Santiago
Escuela D-45 Provincia de Chiloé
Rondizzoni 2738 RBD 8520-0
Teléfono: 442353581 - 442353582

| | |
|---------------------------|---|
| Padre | <input type="checkbox"/> Se menciona <input type="checkbox"/> No se menciona Cantidad de menciones: |
| Tío/Tía | <input type="checkbox"/> Se menciona <input type="checkbox"/> No se menciona Cantidad de menciones: |
| Abuelo/Abuela | <input type="checkbox"/> Se menciona <input type="checkbox"/> No se menciona Cantidad de menciones: |
| Cuidador/cuidadora | <input type="checkbox"/> Se menciona <input type="checkbox"/> No se menciona Cantidad de menciones: |
| Hermanos/as | <input type="checkbox"/> Se menciona <input type="checkbox"/> No se menciona Cantidad de menciones: |
| Primos/as | <input type="checkbox"/> Se menciona <input type="checkbox"/> No se menciona Cantidad de menciones: |
| Otros | |
| Elementos Más Mencionados | |



III. Apoderados

Instrumento para realizar el diagnóstico:

Para realizar el diagnóstico a la comunidad de padres y apoderados se aplicará una breve encuesta tipo Escala Likert con el fin de recoger información de manera amigable y clara para este estamento.

Encuesta Convivencia Educativa Apoderados Escuela Provincia de Chiloé”

Como institución “Escuela Provincia de Chiloé” estamos constantemente reflexionando sobre las prácticas y conductas que favorezcan y propicien el buen trato y la sana convivencia en nuestra comunidad, es por eso que te invitamos a participar de esta encuesta para poder obtener nueva información que guíe futuras prácticas y tomas de decisiones.

Esta encuesta es de carácter anónimo, solo te pedimos que contestes con absoluta honestidad.

Instrucciones: Lee cada uno de los enunciados y marca con una X la casilla que crees corresponde a la valoración que más se ajusta a tu opinión. Las valoraciones a trabajar son las siguientes:

- 4. Muy buena
- 3. Buena
- 2. Mala
- 1. Nula

La Política Nacional de Convivencia Educativa define la convivencia como la calidad de las relaciones entre los miembros de la comunidad educativa. Es un fenómeno dinámico y complejo que se construye en la interacción entre los actores de la comunidad. Vivir con otros y otras, compartir un mismo espacio o entorno de forma armónica, respetuosa y educada.

Entendiendo el concepto de convivencia usted considera que...

| Enunciados | Muy buena | Buena | Mala | Nula |
|--|-----------|-------|------|------|
| 1.La convivencia en la Escuela Provincia de Chiloé”, en relación a usted y los funcionarios es | | | | |



| | | | | |
|---|--|--|--|--|
| 2. La convivencia en la Escuela Provincia de Chiloé”, en relación a usted y otros apoderados es | | | | |
| 3. El trato con los apoderados y/o cuidadores por parte de la comunidad es | | | | |
| 4. La comunicación entre el establecimiento y la familia es | | | | |
| 5. Los conductos regulares adoptados ante situaciones que involucran a los niños y niñas es | | | | |
| 6. La claridad en los protocolos del establecimiento es | | | | |
| 7. La entrega de herramientas para el cuidado de niños y niñas es | | | | |
| 8. El orden y la seguridad en los horarios de entrada y salida de los niños y niñas es | | | | |
| 9. El grado de participación que el establecimiento le brinda a la familia es | | | | |



Municipalidad de Santiago
Escuela D-45 Provincia de Chiloé
Avda. Presidente Arturo Prat 2738 RBD 8520-0
Teléfono: 442353581 - 442353582